Cristina YAGÜE RUIZ
Profesora-Secretaria de la Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2020

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne en sesión extraordinaria mediante videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del Decano, D. Germán Vicente Rodríguez y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad, Dña. Cristina Yagüe Ruiz, el 16 de junio de 2020, en segunda convocatoria, siendo las 11:05 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente – Decano
Germán Vicente Rodríguez

Profesora Secretaria
Cristina Yagüe Ruiz

Vicedecanos
Fernando Gimeno Marco
Lucía Calleja Rodríguez
Luis García González
Beatriz Puisac Uriol
Patricia Meade Huerta

Representantes de profesores
Iva Marques Lopes
Luis Óscar Alonso Ezpeleta
Antonio Vercet Tormo
Susana Menal Puey
Ana María Ferrer Mairal
María Pilar Gros Sanagustín
Ricardo Ros Mar
Javier Álvarez Medina
Carlos Gil Chueca

Administradora
Ana Delia Jáuregui Calvo

Representantes de Alumnos
Violeta Gil Pablo

Representantes del personal de administración y servicios

Invitados
Alejandro González de Agüero Lafuente
Eva Izárbez Monzón
Ángel Matute Llorente
Teresa Sanclemente Hernández

Comienza el Sr. Decano excusando la asistencia del profesor Eduardo Generelo Lanaspa.

76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

CSV: 76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 13:28:00
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 14:46:00

Orden del día

1. **Aprobación, si procede, de la Normativa para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Anexo I).**

El Sr. Decano explica que no ha habido grandes cambios en la normativa que se presenta respecto a la vigente, pero que se habían detectado ciertos aspectos que eran susceptibles de mejora; de manera que, al igual que la vigente, consta de una parte común y una parte específica para cada uno de los Grados (Nutrición Humana y Dietética, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Odontología) y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud.

El Decano continúa comentando que el proceso seguido en la elaboración de la normativa que se presenta ha sido el siguiente: en el texto inicial trabajó el equipo de dirección, con un encargo específico a los Coordinadores de los Grados y del Máster, el cual fue trasladado a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los diferentes estudios, después se celebró una reunión con los Presidentes y Presidentas de dichas Comisiones para consensuar el texto definitivo y finalmente fue revisado por el Observatorio de Igualdad para verificar que cumplía con los criterios del leguaje inclusivo.

Después, el Decano somete la normativa para la elaboración de trabajos de fin de estudios a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobada por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Anexo II).**

El Sr. Decano pasa la palabra al Vicedecano de Infraestructuras, Investigación e Innovación, Fernando Gimeno, quien a su vez es el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

El Vicedecano comienza explicando que, antes del periodo estival del curso académico 2018-2019, la Universidad de Zaragoza informó a los centros de que el sistema universitario español se encaminaba hacia la acreditación institucional de las universidades, pero que, para ello era necesario un paso previo que consistía en la acreditación institucional de todos los centros integrantes de la universidad. Dado que en año 2021 se activaba el proceso para renovar la acreditación del Grado en Nutrición Humana y Dietética, el Equipo de Dirección de la Facultad decidió intentar obtener la acreditación institucional, por lo que desde noviembre de 2019 se está trabajando intensamente en desarrollar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad constituido por el manual de calidad, el mapa de procesos, los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo, y las instrucciones técnicas; los cuales, están disponibles en la web de la Facultad. El Vicedecano continúa informando de que en la segunda quincena del mes de junio está previsto realizar la auditoría interna del SGIC, llevada a cabo por expertos en calidad de la Universidad de Zaragoza, y si la valoración obtenida fuera suficiente, se pondría en conocimiento de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) para que activara los plazos para ser sometidos a la evaluación institucional durante el mes de noviembre de este año.

76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Plaza Universidad 3
22.002 Huesca

Tfno: 34 974239391
Fax: 34 974239392
E-mail: facuhu@unizar.es

CSV: 76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 13:28:00
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 14:46:00

Después, el Vicedecano aclara que este proceso hacía necesario constituir la Comisión de Calidad de la Facultad, encargada de la elaboración y aprobación de la documentación del SGIC, constituida fundamentalmente por el Equipo de Dirección de la Facultad, pero en la que está prevista la participación como invitados de los grupos de interés de la Facultad: representantes de estudiantes de la Facultad, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), y representantes de otras comisiones de calidad de la Facultad, entre otros. Asimismo, el Vicedecano matiza que hubiera sido más idóneo aprobar el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad con anterioridad, pero este aspecto se ha sabido a posteriori.

Por último, el Decano somete el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobado por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del Procedimiento Estratégico PRE001 Política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Anexo III).

El Vicedecano de Infraestructuras, Investigación e Innovación, Fernando Gimeno, informa de que el documento “Política y objetivos de la calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte” es el procedimiento estratégico que pretende recoger no solo los objetivos de calidad que se plantea la Facultad, sino también que estén representados explícitamente diversos servicios y programas transversales de la universidad, como por ejemplo el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Asimismo, el Vicedecano destaca que toda la documentación del SGIC de la Facultad ha sido sometida a la revisión de la Unidad de Calidad y Racionalización.

Después, el Decano somete el Procedimiento Estratégico “PRE001 Política y objetivos de calidad de la Facultad” a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobado por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Anexo IV).

El Vicedecano de Infraestructuras, Investigación e Innovación, Fernando Gimeno, explica que el Manual de calidad es el documento marco por excelencia que recoge, entre otros aspectos, todos los procedimientos e instrucciones técnicas de la Universidad y de la Facultad, los cuales son presentados en su conjunto en el mapa de procesos del SGIC.

Después, el Decano somete el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobado por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar termina la sesión a las 11:45 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Decano.

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Plaza Universidad 3
22.002 Huesca

Tfno: 34 974239391
Fax: 34 974239392
E-mail: facuhu@unizar.es

unizar.es

76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

CSV: 76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 13:28:00
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 14:46:00

VºBº

EL DECANO: Germán Vicente Rodríguez

LA PROFESORA-SECRETARIA: Cristina Yagüe Ruiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Plaza Universidad 3
22.002 Huesca

Tfno: 34 974239391
Fax: 34 974239392
E-mail: facuhu@unizar.es

unizar.es

CSV: 76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 13:28:00
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 14:46:00

Anexo I

Normativa para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Véase documentación complementaria.

Anexo II

Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Véase documentación complementaria.

Anexo III

Procedimiento Estratégico PRE001 Política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Véase documentación complementaria.

Anexo IV

Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Plaza Universidad 3
22.002 Huesca

Tfno: 34 974239391
Fax: 34 974239392
E-mail: facuhu@unizar.es

CSV: 76db4d3de510a10a0d87b1b66a166f1e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 13:28:00
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	28/07/2020 14:46:00